Nuncio Tovar que aquadeo que se
fuese a ver si es verdad que se an
hecho quedijo que si y que
la villa fecho a hecho sinvalada en
destimunio que aquel otro juesta
carta de vuestro Retrato y del Sr
Rey nro y assi mismo vuestra
es fecha a vuestro ruego y en esta villa
a cabo de mes de febrero
de mil e quatrocientos y quatro años
siendo testigos fran.co de caras y Pedro ruiz
de frago y la mesma de caras y Pedro ruiz
sobre dicho y otros muchos estantes y habitantes
en dicha villa. Yo Alfonso ximenez
escrivano

Alfonso
de alcaraz